

*Procuración General de la Nación*

Resolución MP N° 135 /19.-

Buenos Aires, 18 de junio de 2019.

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 2879/2019 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Mediante las actuaciones consignadas en el visto el señor Fiscal Federal, doctor Ricardo Rafael Toranzos integrante de la Unidad Fiscal Salta, a cargo del Área de Investigación y Litigación de casos complejos -u res. MP 127/19-, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solemnó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional -ures. PER 470/16- en todas las etapas de la causa, en el expediente número FSA 7548/2019 en el marco del proceso de extradición que se sigue contra el ciudadano paraguayo Héctor Fabio Paz Roque.

Dicha Dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos -u res PGN 2705/17, res PER 3199/17, res PER 3798/17, MP 27/18 entre otras-.

Corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación ejercer la superintendencia general sobre los miembros del Ministerio Público Fiscal, y así favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

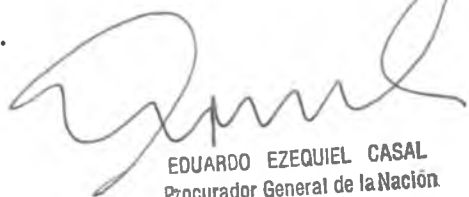
En ese marco, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, brinde la colaboración necesaria al señor Fiscal solicitante, en el marco de las funciones propias de la Dirección.

Por ello,

**RESUELVO:**

I.- **DISPONER** que el doctor Diego Martín Solemnó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria al señor Fiscal Federal, doctor Ricardo Rafael Toranzos, en todas las etapas incluyendo el juicio, en el expediente número FSA 7548/2019, del registro del Juzgado Federal N°2 de Salta.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino